

MENDOZA, **23 FEB 2012**

VISTO:

El contenido de las NOTA-FIN: 21707/2011 y NOTA-FIN: 7411/2011 en las que se solicita financiamiento en el marco de la Resolución N° 38/2009-CD;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto "Diseño de silla de ruedas eléctrica" ha sido reformulado de acuerdo a lo aconsejado oportunamente por la Comisión de Evaluación.

Que el proyecto "Taller de Diseño Urbano Sustentable para Mendoza" es de interés para el desarrollo de la Carrera de Arquitectura que se implementará a partir del año 2012

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Financiar, a partir del 29 de noviembre del 2011, por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI), los siguientes proyectos PIP, con los fondos que en cada caso se indican:

Proyecto	Director	Importe asignado
Diseño de Silla de Ruedas eléctrica	Ing. Alberto NASSER	\$ 9.500.-
Taller de Diseño Urbano Sustentable para Mendoza	Dr. Carlos REGOLINI	\$ 10.000.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 22

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA